

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN



1820 - 2020

BICENTENARIO JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 © www.jocotitlan.gob.mx ⊕

Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México, C.P. 50700.

NOMBRE:							TRÁMITE:	Х	SERVICIO:	
Licencia de Amplia	ción de Ob	ra								
DESCRIPCIÓN:										
Cualquier persona tamaño de la amplia	física o mo ación de ob	oral e in: ora; anex	stitución p cando los 1	oública deber requisitos co	á ingresar so rrespondient	olicitud de L es.	icencia de	Amp	liación de O	bra, donde especifique el tipo y
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 8, 115, fracción V, inciso f de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Libro Quinto y su Reglamento, artículos 18.20 fracción II y 18.21 fracciones I, II, III, inciso B) del Código Administrativo del Estado de México, artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México, Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotitlán, artículos 22 fracciones IX y XXXII, 256 fracción II y 286 fracción XII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jocotitlán.									
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Ampliación de Obra					VIGEN	NCIA:		I Año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN WEB									
CASOS EN LOS QUE DEBE REALIZARSE:	EL TRÁMIT			ersona física d le su propied				pret	enda realizar	ampliación en su construcción
REQUISITOS:					FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICA	S									
				ODICINIAL	CODIACO					

PERSONAS FÍSICAS			
I Solicitud de Licencia de Ampliación de Obra. 2 Constancia de Alineamiento vigente. 3 Documento que acredite la propiedad del inmueble donde se pretenda construir. 4 Recibo de pago del impuesto predial vigente.	ORIGINAL I	COPIA(S) I I I	Artículo 18.21 fracciones I, II, III, inciso B) del Código Administrativo del Estado de México y artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
5 Recibo de pago del servicio de agua potable.		· I	
6 Copia de identificación del solicitante.7 Licencia de uso de suelo.8 Constancia de terminación de obra y planos	Ĭ	Į.	
arquitectónicos autorizados. 9 Para obras menores a 60 metros cuadrados y claros menores a 4 metros:			
Planos arquitectónicos, plantas de azoteas, planta de conjunto, planos de fachadas y cortes a escala debidamente acotados indicando orientación y cuadro de datos.		3	
10 Para obras mayores a 60 metros cuadrados o claros mayores a 4 metros:		3	
Planos arquitectónicos		3	
Planos estructurales		3	
Planos de corte y fachadas			
Deberán estar firmados por un perito de		I	



NOS MILE

		1/03	3 Miles
obra en construcción; anexando copia de su cédula profesional vigente.			
PERSONAS MORALES			
	ORIGINAL	. COPIA(S)	
I Solicitud de Licencia de Ampliación de Obra.	7.61.010.010.010.010.01	1	Artículo 18.21 fracción I, II, III inciso B) del Código Administrativo del Estado de México y artículo 135 del Código de Procedimientos
2 Constancia de Alineamiento vigente.			Administrativos del Estado de México.
3 Documento que acredite la propiedad del inmueble donde se pretenda construir.			
4 Recibo de pago del impuesto predial vigente.			
5 Recibo de pago del servicio de agua potable.		1 1	
6 Copia de identificación del solicitante.		'	
7 Licencia de uso de suelo.	1		
8 Constancia de terminación de obra y planos arquitectónicos autorizados.	·		
9 Para obras menores a 60 metros cuadrados y claros menores a 4 metros:			
Planos arquitectónicos, plantas de azoteas, planta de conjunto, planos de fachadas y cortes a escala debidamente acotados indicando orientación y cuadro de datos.		3	
10 Para obras mayores a 60 metros cuadrados o claros mayores a 4 metros:		3	
Planos arquitectónicos		3	
Planos estructurales		3	
Planos de corte y fachadas		1	
Deberán estar firmados por un perito de obra en construcción; anexando copia de su cédula profesional vigente.		1	
II Documento que acredite la personalidad del solicitante.		,	
NSTITUCIONES PÚBLICAS			
:	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud de Licencia de Ampliación de Obra.	1	I . I	Artículo 18.21 fracción I, II, III inciso B) del Código Administrativo del Estado de México y artículo 135 del Código de Procedimientos
Constancia de Alineamiento vigente.		1	Administrativos del Estado de México.
Documento que acredite la propiedad del nmueble donde se pretenda construir.		1	
Recibo de pago del impuesto predial igente.		1	
Recibo de pago del servicio de agua potable.		1	
- Copia de identificación del solicitante.			
- Licencia de uso de suelo.	1	1	
- Constancia de terminación de obra y planos quitectónicos autorizados.			
- Para obras menores a 60 metros cuadrados claros menores a 4 metros:			
Planos arquitectónicos, plantas de azoteas, lanta de conjunto, planos de fachadas y cortes escala debidamente acotados indicando rientación y cuadro de datos.		3	





1820 - 2020 BICENTENARIO JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 © www.jocotitlan.gob.mx ⊕

Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México, C.P. 50700.

0



NOSUME

					1/08	MIL	9/				
		mayores a 60 met nayores a 4 metros:	ros		,				-		
Planos arquitectónicos					3						
Planos estructurales					3						
Planos de corte y fachadas											
Deberán estar firmados por un perito de					1						
obra en construcción; anexando copia de su cédula profesional vigente.					,						
II Docum del solicitan		e acredite la personalio	lad		'						
OTROS									9		
				NAL	COPI	A(S)					
NO APLICA	A		NO AF	PLICA	NO AP						
DURACIÓN TRÁMITE:	DEL		TIEME	TIEMPO DE RESPUESTA: 4 Días hábiles después de presentar la documentación complicorrecta.							nentación completa y
VIGENCIA:		I Año									
COSTO:		En función de los metros cuadrados por construir y tipo de construcción, como lo establece el Artículo 144 del Códi Financiero del Estado de México.								culo 144 del Código	
FORMA DE P	MA DE PAGO: EFECTIVO X			TARJETA DE CRÉDITO TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)							
DÓNDE POD PAGARSE:	DRÁ	En las Oficinas de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Jocotitlán									
OTRAS ALTERNATIV	AS:	No Aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE Que previamente haya tramitado la Licencia de Construcción de la edificación existente, que este permitido el Uso d Suelo donde se pretende construir, que respete los Derechos de Vía, que cumpla con los requisitos y que efectúe el correspondiente.								ermitido el Uso de y que efectúe el pago			
EPENDENCIA	U ORGA	VISMO:					LINIDAD	ADMIN	ISTRATIVA RES	SPONSARI E	
Ayuntamient				Dirección de						5454A	
TITULAR DE L DEPENDENCI	LA	Ingeniero Elibeth de J	esús Ordoñe	żz		1		on ecci	on de Desarro	JIIO OI DAIIO	y rroyectos.
DOMICILIO:		LLE: Pedro Laguna						NO.	INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:	Centr			1	MUNICIPIO	D:	locotitlán				5711
C.P.:	507	HORARIO Y DÍAS ATENCIÓN:	DE	De 9:00	a 17:00 l	Hrs. de	E Lunes a \		i.		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS	:	FAX:				CORREO ELECTRÓNICO:		
(712) 12 2 95 70				188 (01 712) 12 3 1			desarrollourbanojocotitlan2019- 2021@outlook.com				
		OTR	AS OFICI	NAS (QUE PF	REST	AN EL	SERV	ICIO		
OFICINA:		No Aplica							H SHOP		
NOMBRE DEL DE LA OFICIN		No Aplica									
DOMICILIO:						NO. INT. Y EXT.: No Aplica			No Aplica		
COLONIA:		MUNICIPIO:				No Aplica					
C.P.: No A	plica	HORARIO Y DÍAS DE ATE	ENCIÓN:	No A	plica						





(01) 712 122 95 70 © www.jocotitlan.gob.mx ⊕

Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México, C.P. 50700.



NOS MUR

LADA:	LADA: TELÉFONOS:		FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:						
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica						
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica	1		1						
			OTROS							
PREGUNTA FRECUE	NTE I: ¿Qué vig	¿Qué vigencia tiene la Licencia de Ampliación de Obra?								
RESPUESTA:	I Año	I Año								
PREGUNTA FRECUE	NTE 2: ¿Para amp	¿Para ampliación de construcción se debe tramitar la Licencia de Construcción?								
RESPUESTA:	Si	Si								
PREGUNTA FRECUE	NTE 3: ¿Cuál es e	¿Cuál es el costo por metro cuadrado de construcción?								
RESPUESTA:	De acuero	De acuerdo al tipo y tamaño de la obra.								
		TRÁMITES O SER	VICIOS RELACIONA	DOS						
Pago de impuesto p	redial, pago por el	servicio de agua potable, perí	miso de excavación en la vía	pública.						



JOCOTITLÁN Ayuntamiento 2019 - 2021



JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 © www.**jocotitlan.**gob.mx @

Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México, C.P. 50700.

> ATUNTAMIENTO GONSTITUCIONAL JOCOTITLÁR SÉX. 2016-2921

.....